



ACTA. En Montevideo, el día diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, siendo la hora catorce, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria de la **Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP)** y a solicitud de la **División Gestión Humana**, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de votos correspondiente al **"Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados a Nivel Nacional del Escalafón "F", Grado 1, Auxiliar de Servicio en cumplimiento a lo establecido en la Ley 19684"**; aprobado por la Resolución de la DGEIP Nro. 11, Acta Nro. 81 de 8 de mayo de 2023 que se tramita en el Expediente electrónico Apia Nro. 2022-25-2-008917. Se encuentra presente la funcionaria Vanessa Rodríguez de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, quien manifiesta: I) que los votos que se escrutarán son los votos allí recibidos. II) que hay un total de dos **(2) habilitados** a concursar. Se procede a abrir las cajas que contienen los votos, las que se encuentran debidamente cerrada, se comprueba un total de dos (2) votos, un voto en cada caja. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias de los sobres que contienen los votos, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto Seguido, se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

<u>Nombre</u>	<u>Votos</u>
Erika Sosa	1 voto
En blanco	1 voto
Total	2 votos

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados, haciéndolo conjuntamente conmigo Vanessa Rodríguez.- **FIRMADO: VANESSA RODRÍGUEZ . HAY UN SIGNO NOTARIAL- MARCELA LANGENHIN.**-----

CONCUERDA bien y fielmente con el documento público original de igual tenor que tuve la vista y con el cual lo cotejé en todas sus partes. EN FE DE ELLO, a solicitud de la DGEIP y para su agregación a expediente, expido el presente testimonio por exhibición en una hoja de papel membretado de ANEP-DGEIP, en mi carácter de Escribana Pública funcionaria de la referida Dirección General, por lo que esta actuación está exonerada de aportes a Caja Notarial así como del uso de papel notarial y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de agosto de dos mil veintitrés.-

Marcela Langenhin Vaucher
Escribana Pública
Departamento Notarial
Dirección General de Educación Inicial y Primaria